

ADM 3432/18
ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 85-STJSL-SA-2018.-

San Luis, dieciocho de abril de dos mil dieciocho.-

VISTO: Lo solicitado por OFR 311728/1 del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley IV-0100-2004 y la conformidad de Dirección Contable. Por ello, la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad-referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) AUTORIZAR a DIRECCIÓN CONTABLE a efectuar el pago de los estudios de ADN, (tres muestras) atento a lo solicitado por el oficiante por OFR 311728/1, conforme convenio suscripto con Laboratorios Puntanos S.E. homologado mediante Acuerdo N° 923/11 y Adendas homologadas mediante Acuerdos N° 28/12 y 151/12, actualización de aranceles efectuada por Acuerdo N° 90/17 y protocolo adoptado por Acuerdo N° 493/16.-

II) REMITIR copia de lo solicitado y de la presente Resolución a Laboratorios Puntanos S.E. sito en 9 de Julio y San Martín, Edificio Plaza Mayor, Piso 6°, Oficinas C y D.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-